



Factura Electrónica De Venta No

FE No. 10

Resolucion DIAN 18763003892793 Fecha 01/02/2020 Prefijo FE Desde 1
Hasta 187 Vigencia 18 Meses

IVA Régimen Común No somos Agentes de
Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 9499 1.00 X 1000

CORPORACION VIVE

Nit 900236771 9

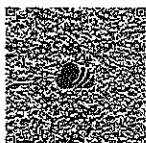
CLIENTE	MUNICIPIO DE MEDELLIN		
NIT	890905211 1		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL		Medellín	
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO	
01/04/2020		01/05/2020	

CONCEPTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
Pago de saldo de contrato 4600079118 de 2019 "Prestación de servicios para la atención apoblación en emergencia social"...supervisor Carlos Villa	FELIPE CASTRO VELEZ	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
41653001	SERVICIOS DE INSTITUCIONALIZACION	1	Und.	3.794.648	0%	0	3.794.648

TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO
PESOS M/CTE

SUBTOTAL	3.794.648
DESCUENTO	0
IVA	0
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	3.794.648
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	3.794.648



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 01/04/2020 10:51:55



**CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES**

Mariana Ibeth Ledezma Cuesta, identificado con cedula de ciudadanía No. **43.924.617** y con Tarjeta Profesional No **186820-T** de la junta central de contadores en mi condición de Revisor Fiscal de la Corporación VIVE identificada con NIT 900.236.771-9, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social, y parafiscales exigidos por ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dado en Medellín, el primer (01) día del mes de abril de 2020.

Atentamente,

Nombre del Revisor Fiscal
Revisor Fiscal

Dirección principal Carrera 50a No 64 12 PBX: 322 84 83 – 300 826 72 45

E-mail: direccion@corporacionvive.org

Prado centro – Medellín



Autorización Numeración de Facturación

IMPUESTOS
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18763003892793



(415)7707212489984(8020) 0018763003892793

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 0 2 3 6 7 7 1

9

11. Razón social

CORPORACION VIVE

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

Cód.

1

1

24. Dirección

CR 50 A 64 12

25. País

Colombia

26. Departamento

Antioquia

27. Municipio

Medellín

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

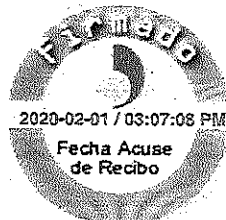
Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CASTRO VELEZ JOHN FELIPE

1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 1017139757

1004. DV 8

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización CORPORACION VIVE

997. Fecha formalización

2 0 2 0-0 2-0 1 / 1 5 : 0 7 : 0 8



Autorización Numeración de Facturación

Unidad Única de Registro, Servicio y Control Automatizado

1876

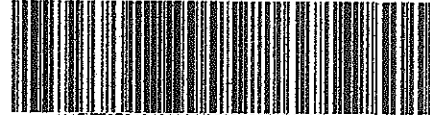
Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18763003892793



(415)7707212489984(8020) 0018763003892793

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
9 0 0 2 3 6 7 7 1 9

11. Razón social
CORPORACION VIVE

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	CORPORACION VIVE CR 50 A 64 12							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	ELECTRONICA	4	FE	1	187	18	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

REPUBLICA DE COLOMBIA DIAN Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		Solicitud Régimen Tributario Especial		5245	
1. Año 2019 Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario 52451000666771		
			 (415)7707212489984(8020) 005245100066677 1		
Información general					
5. No. Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 3 6 7 7 1		11. Razón social CORPORACION VIVE			
12. Dirección seccional Impuestos de Medellín		Cód. 1 1	13. Dirección principal CR 50 A 64 12		15. Teléfono 3228483
24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Antioquia		17. Ciudad / Municipio Medellín
25. Correo electrónico direccion@corporacionvive.org		26. Número sedes o establecimientos 0 5		27. Fecha constitución de la entidad 2 0 0 8 0 8 2 5	28. Sector cooperativo 0 5 0
29. Actividad económica principal 9499		30. Actividad económica secundaria 8790		31. Otras actividades económicas 1 Gobernación	
32. Otras actividades económicas 2 Gobernación		33. Entidad de vigilancia y control Gobernación			
34. Tipo de solicitud Actualización del registro WEB		Cód. 2	35. Año gravable 2019		36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante http://corporacionvive.org/
37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web http://corporacionvive.org/permanenciaesal					
38. Tipo persona representante 1		39. Tipo de documento 1 3		40. Número documento de identificación 1017139757	
41. Primer apellido CASTRO		42. Segundo apellido VELEZ		43. Primer nombre JOHN	
44. Otros nombres FELIPE					
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal			
Actividades meritorias					
47. Actividad meritoria 1 Protección, asistencia y promoción		Cód. 1 1 2	48. Actividad meritoria 2 Desarrollo social - Protección, as		Cód. 1 1 3
49. Actividad meritoria 3		Cód.	50. Actividad meritoria 4		Cód.
Beneficio o excedente neto - patrimonio					
51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 139152581		52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 425813179		53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 425813179	
54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 0					
55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto Destinar \$93.671.909 para compensar pérdidas acumuladas de periodos anteriores y \$17.650.156 para adecuación de la nueva sede para el cuidado del adulto					
56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 1059898430		57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 660548328			
58. Número de Formulario Declaración De Renta Año Gravable Anterior 1113601980901		59. Número de Radicado o Autoadhesivo Declaración de Renta Año Gravable anterior 91000484331831			
Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad					
60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 236085766		61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0		62. Total pagos 236085766	
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.					
Firma de quien suscribe el documento					
1001. Apellidos y nombres 104161270					
1002. Tipo doc. 1 3		1003. No. identificación 1 0 1 7 1 3 9 7 5 7		1004. DV 8	
1005. Cód. Representación REPRS LEGAL PRIN					
1006. Organización CORPORACION VIVE					
997. Fecha de expedición 2 0 1 9-0 3-2 8/1 0:2 4:4 3					



Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451000666771

Página 2 de 3 Hoja No. 2



(415)7707212489984(8020) 0052451000666771

Anexos soporte

63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1 Certificación donde se indiquen los nombres e identificación de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421005903523	1
2 Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421005891295	26
3 Los estados financieros de la entidad.	25421005892777	14
4 Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421005904689	1
5 Copia de la escritura pública, documento privado o acta de constitución en donde conste que está legalme	25421005905472	3
6 Certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente, en el cual figuren	25421005906076	9
7 Copia del acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección, en la que se autorice al representa	25421005907637	2
8 Copia de los estatutos de la entidad o Acta del máximo órgano directivo donde se indique que el objeto so	25421005908681	2
9 Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421005909712	1
10 Acta de Asamblea General o máximo órgano de dirección que indica el estado de las asignaciones perma	25421006109780	1
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		
39		
40		
41		
42		
43		
44		
45		
46		
47		
48		
49		

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

Página 3 de 3 Hoja No. 3

52451000666771



(415)7707212439984(8020) 005245100066677 1

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes
			Año	Mes	Día		
1	2530	100066000342652	2	0	1	8	5
2	2531	100066000343120	2	0	1	8	3
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

306FA550F283E967

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

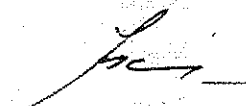
**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43924617 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 186820-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Enero de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

